

 <p><b>I.E. GUADALUPE</b></p> <p>Formamos ciudadanos competentes para el trabajo, el estudio y la vida en comunidad</p>	<p><b>DISEÑO CURRICULAR ANEXO 1</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> GI-GDC-01</p>
		<p><b>VERSIÓN:</b> 02</p>
		<p><b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b> Julio de 2012</p>

## ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y/O RECONTEXTUALIZACIÓN PLANES DE ÁREA

**Estas pautas se han elaborado a partir del proyecto de RECONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE AREA, en el que la I.E. Guadalupe ha participado, bajo la coordinación de la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Educación de Medellín.**

- 1. LA PRESENTACIÓN** debe partir de un proceso de reflexión por parte de todos los maestros encargados de guiar los procesos pedagógicos del área (1º a 11º grado). Proponemos una serie de preguntas-guía para la escritura de la Presentación del Plan de Área. Preguntas y respuestas que deben ser objeto de reunión pedagógica. Los diferentes párrafos de la Presentación deben dar cuenta de cuatro elementos esenciales: **Filosofía Institucional, Contextos, Normatividad, Postura Didáctica.** Las preguntas que sugerimos están encaminadas a la explicitación de ellos, se sugiere que su elaboración y presentación sea por separado, sin embargo, si los docentes del área lo prefieren, pueden articularlas en un texto unificado, sin descartar, darle respuesta a cada uno de los interrogantes.

### **Principios Filosóficos de la Institución Educativa**

Los principios misionales del PEI (misión, visión, objetivos, perfil del estudiante que se espera formar) muestran la carta de naturaleza de la Institución Educativa, su razón de ser, su finalidad, su identidad, su legitimación ante la sociedad. Por tanto, debe existir una clara correspondencia, entre estos principios y la propuesta pedagógica del área.

#### **1.1 ¿Cuál es la contribución del área al cumplimiento de la misión y los objetivos de la institución?**

#### **1. 2 ¿Cuáles son los aportes significativos de la propuesta del área, para la formación de los sujetos que pretende formar la institución?**

**La normatividad** señala las bases legales que regulan los procesos pedagógicos del área, tanto de carácter externas, como las internas -si existen-.

#### **Normas de carácter interno.**

Resoluciones del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Comité de Evaluación y Promoción...

#### **Normas de carácter externo.**

Constitución Política, Ley 115 de 1994 y Normas Técnicas Curriculares

#### **Normas Técnicas Curriculares**

Son criterios, preceptos, pautas, guías, modelos y procedimientos que reglan el currículo. En ese sentido, los contenidos, los objetivos, logros e indicadores de logros, los lineamientos curriculares, las competencias, los indicadores de desempeño y los

estándares básicos de competencias, pertenecen a la denominación Normas Técnicas Curriculares.

**1.3 ¿Cuáles son los referentes legales en los que se “asientan” los procesos pedagógicos del Área?**

**1.4 ¿Cuál es la estructura general que plantea los lineamientos curriculares del Área?**

**1.5 ¿Cuál es el sentido de los estándares básicos de competencias?**

**Los Contextos:** La calidad de la práctica pedagógica del maestro depende, en gran parte, del *Contexto*, entendido en sus dos acepciones:

**El Contexto social:** Espacio local con sus condiciones históricas y socioantropológicas. Contexto que proporciona las “claves” para trazar las rutas por las que han de encauzarse los procesos del enseñar y el aprender.

**El Contexto disciplinar:** Las “gramáticas” particulares de cada saber, es decir, el entramado conceptual (teorías) surgidas a partir del devenir histórico epistemológico de los saberes.

**1.6 ¿Cuál es la relación entre la propuesta del área y la atención a las necesidades del entorno?**

**Postura Didáctica.**

Por postura didáctica se entiende, la opción en la que el maestro fundamenta su práctica pedagógica. Es decir, la “bisagra” que articula el saber pedagógico con el saber de las disciplinas objeto de enseñanza en la escuela. La postura didáctica involucra teorías, métodos y concepciones frente al mundo, la vida, en función de las demandas de las disciplinas y de los sujetos.

**1.7 ¿Qué incidencia tiene para la propuesta del área, la producción científica de las disciplinas que la conforman?**

**1.8 ¿Cómo organizar los objetos de enseñanza (contenidos, situaciones problema, proyectos, preguntas, problemas...) en los que se considere tanto el conocimiento científico, como el conocimiento cotidiano y escolar?**

**1.9 En los lineamientos curriculares del Área se plantea una mirada constructiva del conocimiento. ¿Cómo se articula esta mirada con la tendencia pedagógica de la institución?**

**1.10 ¿En cuáles teóricos y planteamientos se fundamenta la postura didáctica que se asume para el Área, acorde (al modelo o) a la perspectiva pedagógica de la Institución?**

**1.11 ¿Cuál es la Finalidad Formativa del Área?**

Finalizada la **Presentación** a partir de la solución a los anteriores 11 interrogantes, se continúa con la exposición, debidamente fundamentada y explicada, de los siguientes criterios:

## **2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:**

Se debe partir de los propuestos en la ley general 115 y decreto 1860, para formular unos pertinentes al contexto, al entorno y a al tiempo que vivimos, a las realidades de la Institución y en especial de la comunidad educativa –específicamente los educandos- buscando que sean actuales. Su descripción es en términos del desarrollo de procesos, que son necesarios para ir alcanzando el objetivo general y es aquí donde juega papel importante los grados de complejidad de y para cada nivel.

### **2.1 General:**

### **2.2 Objetivos de la educación básica, por grado.**

### **2.3 Objetivos de la educación media, por grado.**

## **3. METODOLOGÍA y El Método**

“La didáctica general ha ocupado muy importante en la formación de los maestros un papel... las didácticas se perfilan como discursos fundamentales en tanto se erigen como diálogos de saberes que sustentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, en estrecha relación con las preguntas de las ciencias, su historicidad y problemas y a partir de la lectura sistemática de los contextos socioculturales y los sujetos que los componen... Las metodologías no pueden verse como un cúmulo descontextualizado de técnicas y estrategias... ellas responden a unas convicciones fundamentada s en una perspectiva didáctica.

Existen múltiples posibilidades de diseñar los procesos metodológicos, que dependen de la creatividad de los maestros y de la diversidad de los mismos contextos educativos; pero es importante mencionar que los Lineamientos curriculares de las diferentes áreas para la educación básica tienden a privilegiar la dinámica del interrogante, o la pregunta para denotar y dar sentido a los procesos de enseñanza aprendizaje... Una alternativa metodológica como la basada en resolución de problemas permite la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes en los estudiantes, exige una escuela coinvestigadora; donde sea posible reflexionar, discutir, consensuar, disentir, generar nuevas preguntas y tentativas de soluciones y explicaciones argumentativas y propositivas”. Es un una alternativa que se ajusta a los procesos metodológicos propios de cada ciencias y disciplina y que las áreas pueden explorar como posibilidad.

- Selección desde un enfoque metodológico específico teóricamente justificado y pertinente con el proceso educativo y describiendo la articulación de ésta, al modelo o perspectiva pedagógica de la Institución y a los objetivos, para darle sentido (consecuente además, con la perspectiva didáctica definida para el área.)
- Enunciar las estrategias didácticas derivadas de la metodología, indicar el proceso, es decir, los pasos a seguir en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con el tipo de competencias que el área pretende desarrollar.
- Es la especificación del instrumental metodológico y técnico que se utilizará.
- Describir como serán alcanzados cada uno de los objetivos específicos propuestos

## **4. RECURSOS**

Enunciar los recursos y una descripción de su utilidad, uso y aporte en la realización y consecución de los contenidos, los procesos, las acciones y las actividades. Los recursos pueden ser de los siguientes tipos: Humanos, materiales, técnicos, financieros entre otros

## **5. EVALUACIÓN**

De acuerdo con el MEN (1997) la evaluación desde cualquier acepción se refiere siempre a la “emisión de juicios” sobre una situación particular. En el campo educativo la evaluación emite juicios luego de comprender, apreciar, y estimar los desarrollos de los

procesos en su especificidad. Pero no solo es objeto de atención el aprendizaje, también susceptibles de evaluación: la enseñanza, la administración, la institución escolar y, en general, el conjunto de procesos inherentes al espacio educativo; lo que significa que es permanente. Desde esta perspectiva, abre posibilidades de investigación y de formación continua; esta debe buscar la coherencia entre los objetivos, la metodología y los recursos. Es así como los objetivos del plan de área orientarán no sólo lo metodológico, la selección de contenidos, estrategias y actividades, sino también los recursos y la evaluación del propio proceso de aprendizaje. Ella esta relacionada con la valoración del propósito, las formas y el papel que desempeña en le proceso educativo, es decir, el qué, cómo, y para qué se evalúa lo aprendido, por ello es necesario justificar y fundamentar teóricamente el proceso de evaluación. Para evaluar adecuadamente es indispensable la coherencia de los aspectos antes mencionados expresada en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, los cuales favorecen la operacionalización de los logros y estándares, para ir alcanzando niveles de exigencia a en la apropiación de los conocimientos, potenciación y desarrollo de habilidades, destrezas y competencias.

### **CRITERIOS:**

- La evaluación debe promover la conciencia crítica de los procesos.
- Se trata de un proceso de inclusión que involucra varios sujetos con diferentes roles.
- Ella debe permitir pasar de la culpabilidad a la responsabilidad.
- Es un conjunto de estrategias que conjugan lo individual y lo colectivo
- Es un proceso interactivo y multidimensional.
- Debe propiciar toma de conciencia metacognitiva.
- Debe implicar el establecimiento de relaciones entre la situación personal, los contenidos, los objetivos, y los logros propuestos, con las actividades y acciones que permiten alcanzarlos.
- Debe ser llevada a cabo con ética y transparencia.

### **6. MALLAS Y/O TABLAS CURRICULRES:**

Debe contener como mínimo los responsables, el objetivo, los contenidos generales y/o por niveles, grados y periodos, la competencia que se espera desarrollar, los indicadores de logro o indicadores de desempeño, el logro(s); para su desarrollo se sugiere al final de este documento una malla, pero los responsables pueden proponer otra (con una presentación ya sea en orden vertical u horizontal en la superficie del papel), siempre que permita visualizar la información mínima lo que se ha indicado.

### **NOTA:**

**Los logros.** Son materialización de los avances que se consideran deseables, valiosos necesarios buenos en los procesos de desarrollo de los alumnos. Comprenden los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que deben alcanzar los alumnos, de nivel o grado en un área determinada. Cuado un alumno alcanza un logro, este nos muestra el estado de desarrollo en el que se encuentra dicho alumno, en relación con el aspecto o área observada. Los logros, que también podrían denominarse alcances, avances, conquistas, son eso: alcances sobre los contenidos a través del conocimiento. La respuesta en práctica de los contenidos conseguidos a través de los conocimientos da lugar a expresarlos mediante su dominio práctico con mayor, aceptable o menor destreza o habilidad. Visto así la **Competencia** equivale al grado de habilidad y destreza para la puesta en práctica de unos contenidos a través del conocimiento (ella da cuenta del Saber, el Saber Hacer y el Saber Actuar). **Los Estándares** son también contenidos conseguidos (o logrados) a través del conocimiento, es decir los estándares son también logros en tanto referentes básicos universales de lo que se debe aprender. Es necesario decir que los **Indicadores** son comunes y aplicables a todos los anteriores. Son

señales o indicios de que se consiguió, algo que permite evaluar con mayor precisión (el alcance del logro y el desarrollo de la competencia.) La competencia se evalúa por el (indicador de) **desempeño**: estos permiten evidenciar el Saber (conocimientos, conceptos...), el Saber Hacer (procedimientos sicomotores...) y el Saber Actuar (expresiones, manifestaciones, actitudes, comportamientos afectivos y valorativos frente al conocimiento y procedimientos).

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE**  
**PLAN DE AREA DE \_\_\_\_\_**  
**AÑO: \_\_\_\_\_**

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **INTENSIDAD HORARIA:** \_\_\_\_ H/S  
**DOCENTE(S):** \_\_\_\_\_  
**OBJETIVO** \_\_\_\_\_ **DEL** \_\_\_\_\_ **GRADO:** \_\_\_\_\_  
**PERIODO:** \_\_\_\_\_

<b>EJE(S) GENERADORE(S)/ UNIDAD TEMÁTICA/ HILOS CONDUCTORES/:</b>					
<b>COMPETENCIA(S):</b>					
PREGUNTA(S) PROBLEMATI- ZADORA(S)	CONTENIDOS			LOGRO	INDICADORES DE DESEMPEÑO / INDICADORES DE LOGRO
	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL		

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE**  
**PLAN DE AREA DE \_\_\_\_\_**  
**AÑO: \_\_\_\_\_**

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **INTENSIDAD HORARIA:** \_\_\_\_ H/S  
**DOCENTE(S):** \_\_\_\_\_  
**OBJETIVO** \_\_\_\_\_ **DEL** \_\_\_\_\_ **GRADO:** \_\_\_\_\_  
**PERIODO:** \_\_\_\_\_

<b>EJE(S) GENERADORE(S)/ UNIDAD TEMÁTICA/ HILOS CONDUCTORES/:</b>					
<b>ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA</b>					
<b>CONCEPTUAL:</b>					
<b>PROCEDIMENTALES:</b>					
<b>ACTITUDINALES:</b>					
<b>COMPETENCIA(S):</b>					
PREGUNTA(S) PROBLEMATIZA- DORA(S)	CONTENIDO			LOGRO	INDICADORES DE DESEMPEÑO / INDICADORES DE LOGRO
	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL		

	<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>
<b>Nombre:</b>	Wilmar Yair Escudero Rivillas	Consejo Académico
<b>Cargo:</b>	Docente y Líder del Proceso	